



San Pedro de Atacama, 07 de Mayo 2020  
Con esta fecha, la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

### EXENTO N° 1220 /2020

#### VISTOS

Los antecedentes presentados por el contribuyente Venta al por menor y Almacenes Sonia Aguilar Vilca; Rut 77.118.944-k, Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales y su Reglamento, Decreto (H) N° 484 de 1980; La Ley N° 19.749 que establece normas para facilitar la creación de Microempresas Familiares; Solicitud de Verificación de Residencia N°81/2019; El Decreto Exento N°4110 de fecha 06 de Diciembre del 2016, en donde asume como Alcalde de la Comuna don Aliro Catur Zuleta; El Decreto Exento N°1198 de fecha 24 de Abril 2019 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", a la Srta. Karla Ruy-Pérez Nangarí, Administradora Municipal de la Municipalidad de San Pedro de Atacama; La Resolución 1600/08 de la Contraloría Regional de la Republica y las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO

1. Otórguese Patente Comercial Microempresa Familiar al contribuyente que se indica y su funcionamiento a partir del Primer Semestre del año 2020

Nombre	:	Venta al por menor y Almacenes Sonia Aguilar Vilca E.I.R.L.
Rut	:	77.118.944-K
Giro	:	Almacén con venta de Cecinas, Lácteos, Productos Helados y Huevos.
Domicilio Comercial	:	Tocopilla N°19 A1
Localidad	:	San Pedro de Atacama
Tipo Patente	:	Comercial Micro Empresa Familiar
Tipo Establecimiento	:	Casa Matriz

2. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el registro y girar el boletín al contribuyente que ha dado cumplimiento a los requerimientos legales.
  3. Archívese el presente Decreto para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta
- Anótese, comuníquese y archívese.

  
  
**ROXANA ARANDA CARU**  
Secretaria Municipal

  
  
**KARLA RUY-PEREZ NANGARI**  
Administradora Municipal  
"Por Orden del Alcalde"



KRN/RAC/CPT/MTA/MMV/mcm.

**Distribución:**

- Oficina de Partes
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Archivo